

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **210**

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05266400300320210017200</b>	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	OLGA YISEL ABRIL ARANGO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS, ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS. (2)	14/12/2021		
<b>05266400300320210055800</b>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA PUNTO RAIZ LTDA	MAURICIO DUQUE RIOS	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SR. BOTERO CARDENAS. PONE EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA LA TRANSACCION CELEBRADA POR LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. (2)	14/12/2021		
<b>05266400300320210071600</b>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	ANDRES CAMILO RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS. (2)	14/12/2021		
<b>05266400300320210092900</b>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	ANGELICA MARIA ZAPATA TAMAYO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDA. (2)	14/12/2021		
<b>05266400300320210128900</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CRISTIAN ESTIBEN RAMIREZ GIRALDO	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE ENVIGADO. (2)	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

CAROLINA USUGA GRANADA  
SECRETARIO (A)